



ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS, POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE, PARA INGRESO EN EL CUERPO GENERAL DE ADMINISTRATIVOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (C1.1000), CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2015 Y 2016.

La Comisión de Selección de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General de Administrativos de la Junta de Andalucía (C1.1000), sistema de acceso libre, de acuerdo con las facultades conferidas en los apartados 2.2; 3.3; 5 y 6 de la Base Séptima de la Resolución de 7 de diciembre de 2016, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo General de Administrativos y Cuerpo de Auxiliares Administrativos de la Junta de Andalucía,

ACUERDA

- 1).- Modificar la plantilla de corrección del segundo ejercicio, publicada el pasado 12 de marzo de 2018, en el siguiente sentido:
 - en el supuesto A) del caso práctico, se anula la pregunta número 25 por no existir ninguna respuesta correcta, siendo sustituida por la primera pregunta de reserva, la 151.
- 2).- Desestimar el resto de alegaciones y aprobar la plantilla definitiva del segundo ejercicio.
- 3).- Hacer pública la lista de personas aprobadas en el segundo ejercicio, ordenada alfabéticamente.
- 4).- Hacer pública la lista de personas que han aprobado los ejercicios de la oposición, por orden de puntuación.
- 5).- Hacer pública la relación definitiva de personas aspirantes que han superado la oposición, por orden de puntuación, obteniendo plaza.

Sevilla, a 2 de mayo de 2018.

La Presidenta,

Fdo.: María Francisca Trujillo Mesa



La Secretaria,

Fdo.: María Teresa Núñez Santos